



MEJU Cgmr sePH CMBJ eo89 wRCa 2GY=

MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

-

334

-

2022

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

1023959447

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

APOYAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL FONPET Y DEL PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES, EN LO RELACIONADO CON EL PASIVO DEL SECTOR SALUD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES

No.Compromiso

178822

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

27/12/2022

NOMBRE CONTRATISTA

DANIA LIZZETH SANTAMARIA ORTIZ

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

23,403,429.00

VALOR DEL CONTRATO

23,403,429.00

VALOR ADICIONES

.00

FECHA DE INICIO:

28/12/2022

FECHA DE TERMINACION:

31/08/2023

VALOR PAGADO:

8,883,750.60

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

14,519,678.40

% EJECUCIÓN:

38

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	5	PERIODO	PAGO DE HONORARIOS DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023	2,865,726.00	0 %	.00		2,865,726.00
			TOTALES	2,865,726.00		.00		

TOTAL A PAGAR

2,865,726.00

Anexos y No. de Folios

Factura

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

1

Otros Anexos o Folios

7

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

1

Total de Folios Anexos

9

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:
NOMBRE: NATALIA ANGELICA GUEVARA RIVERA
CARGO: SUBDIRECTORA GENERAL DE PENSIONES
CEDULA: 52485009

Firmado digitalmente por:NATALIA ANGELICA GUEVARA RIVERA
Subdirectora de Pensiones

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 7

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.334-2022
 Nombre del Contratista: **DANIA LIZZETH SANTAMARIA ORTIZ**
 Periodo informe: del 01/04/2023 al 30/04/2023
 Supervisor: **NATALIA ANGELICA GUEVARA RIVERA**
 Área perteneciente: Dirección de Regulación Económica de Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Apoyar la gestión documental de la administración del FONPET y del proyecto de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales, en lo relacionado con el pasivo del sector salud de las entidades territoriales.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Apoyar en la recepción, organización y clasificación de los documentos tanto de llegada como de salida, su correspondiente archivo de acuerdo con la Tabla de Retención Documental aprobada para la Dirección, en lo relacionado con el pasivo pensional de sector salud de las entidades territoriales.

Avance:

- Se reciben los documentos de entrada y se asigna un gestor para su respuesta en SIED

1-2023-026655	3-abr-2023	Valle	1-2023-030012	12-abr-2023	N/A
1-2023-026768	3-abr-2023	Valle	1-2023-030105	13-abr-2023	Antioquia
1-2023-027006	3-abr-2023	Valle	1-2023-030740	14-abr-2023	Caldas
1-2023-027138	3-abr-2023	Caldas	1-2023-025271	27-mar-2023	Cundinamarca
1-2023-027384	3-abr-2023	Valle	3-2023-005340	18-abr-2023	Risaralda
1-2023-027636	3-abr-2023	Antioquia	1-2023-031718	18-abr-2023	Magdalena
1-2023-027653	3-abr-2023	Caldas	1-2023-032669	20-abr-2023	Risaralda
1-2023-027655	3-abr-2023	Caldas	1-2023-032756	20-abr-2023	Antioquia
1-2023-025071	27-mar-2023	Santander	1-2023-032621	20-abr-2023	Caldas
1-2023-026303	29-mar-2023	Cundinamarca	1-2023-032667	20-abr-2023	Risaralda
1-2023-029004	11-abr-2023	Caldas	1-2023-033631	24-abr-2023	Cesar



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	2 de 7

- Se está llevando un control en una base en Excel donde se captura la información más relevante para facilitar el enlace de comunicaciones que son similares
- Cuando se envían las respuestas a las solicitudes se actualiza en control en Excel de Correspondencia

- Se hace seguimiento a los expedientes GEA en SIED
- Se realiza el seguimiento y se envía la relación de solicitudes pendientes a los funcionarios

Autoguardado		Seguimiento a solicitudes C. 25-04-2023 - Vista protegida					Buscar	
Archivo	Inicio	Insertar	Disposición de página	Fórmulas	Datos	Revisar	Vista	Ayuda
	A	B	C	D	E	F	G	H
	N° RADICADO	FECHA RADICADO	DOCUMENT O CONSULTA	NOMBRE DEL CONSULTADO	ENTIDAD QUE CONSULTA	USUARIO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1								
2	1-2022-098550	24-nov-2022	43.420.795	Margarita Echeverry Cardona	ESE Hospital Santa Lucia	Sara Torres	Antioquia	Fredonia
3	1-2022-107075	20-dic-2022	29.154.656	Maria Consuelo Londoño	Gobernacion Valle del Cauca	Sara Torres	Valle	Ansermanuevo
4	1-2022-107088	20-dic-2022			Gobernacion Valle del Cauca	Sara Torres	Valle	Andalucia
5	1-2023-022869	17-mar-2023			Alcaldia de San Vicente Ferrer	Sara Torres	Antioquia	San Vicente Ferrer
6	1-2023-023536	22-mar-2023			Gobernacion de Antioquia	Sara Torres	Antioquia	Bello
7	1-2023-032756	20-abr-2023			Gobernacion de Antioquia	Sara Torres	Antioquia	
8								
Cristhian M		Diana A	Guilleremo V	Luis Guillermo C	Sara T	Yuly M		

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 7

2. Apoyar cuando se requiera la reserva de salas y equipos para las distintas reuniones relacionadas con la gestión documental de la administración del FONPET y del proyecto de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales, con los documentos soporte y la respectiva confirmación de asistencia que se requieren en el proceso de gestión de los pasivos pensionales del sector salud. No se realizó ningún avance por el momento
3. Mantener un inventario de los medios magnéticos que son elaborados, así como los allegados por distintas entidades, en lo relacionado con el pasivo pensional del sector salud de las entidades territoriales. Avance: - Se conservan y actualizan los archivos en formato PDF y convertidos a Excel correspondientes a los cálculos de las entidades hospitalarias correspondientes al Pasivo Sector Salud – se esta convirtiendo a texto el calculo de bonos La Previsora – Antioquia - Se conservaron y organizaron expedientes que fueron digitalizados (que no están en SIDISIS) solicitados por los funcionarios, se encuentra en el servidor "Z:\ARCHIVO DIGITAL SIDISIS" marcadas con su respectivo nombre y contenido relacionadas en Excel para fácil consulta
4. Reorganizar históricamente las bases de datos de la información de cálculos generados e informados por parte del Ministerio que estiman el pasivo pensional del sector salud, teniendo en cuenta, entre otros, los números de cálculos aprobados por entidad, los modelos de comunicaciones establecidos, las fechas de corte y la actualización de valores. Avance: - Se organizaron y crearon archivos de los cálculos de las entidades hospitalarias en formato PDF y Excel, con el fin de conservar en buen estado los documentos físicos y facilitando la consulta de estos al estar cargados en el servidor "Z:\Calculos digitalizados PSS" - Se esta convirtiendo a texto el calculo de bonos de La Previsora – Antioquia
5. Organizar una base de datos con informes estadísticos, indicadores de gestión y demás información relativa en lo relacionado con el pasivo pensional del sector salud de las entidades territoriales. Avance: - Se creó una base de datos de los cálculos de las entidades hospitalarias que conforman el pasivo del sector salud – se utiliza para consultas - Con la base compartida de control de solicitudes, se generaron informes mensuales de seguimiento que se envían a los funcionarios para controlar la gestión de las solicitudes y actualización de la base - Se creó una carpeta con los expedientes que han sido solicitados y no se encontraban digitalizados, se clasificaron por departamento y encuentra ubicada en la carpeta compartida/servidor de manera que la pueden consultar los funcionarios
6. Apoyar en la realización de cruce de información y ajustes a las bases de datos generadas para la presentación de la información y colaborar en la clasificación y envió de las comunicaciones relacionadas con el pasivo pensional del sector salud de las entidades territoriales. Avance: - Sobre la base de datos de los cálculos de las entidades hospitalarias correspondientes al Pasivo Sector Salud se realizan consultas y facilitan el acceso a la información – Se realizo el cruce de esta base con la matriz de traslados bonos jubilados de valle - Se está llevando un control de la correspondencia en una base de Excel que está cargada en el servidor, en esta se vinculan las comunicaciones de entrada con las de salida y se llenan los campos con la información



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	4 de 7

- Se realizaron prestamos de carpetas a funcionarios de archivo central (solicitud de digitalización) y se cargan en el servidor en la ruta "Z:\ARCHIVO DIGITAL SIDISIS" y archivo de gestion/centralizado las cuales si son fisicas
- Se realiza la verificacion de datos de la matriz de traslado bonos jubilados y se diligencia el apartado de nombre de hospital según la resolucion anexas de la solicitud

- Se realizó el cruce de información sobre las bases de cuotas partes del Hospital Mental de Bello realizando los respectivos cambios de formatos de texto y fecha para adaptarse los títulos de la base final

- Se realizó la búsqueda en sidisis de los formatos de retirados del hospital Mental de Bello 1996-1997 y se organizaron-unieron en un solo archivo

HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - BELLO - ANTIOQUIA

Control de Impresión: 8

Nome	Cognome
...	...

Núm.Cód.	Apellido	Nombre	Cédula	Fec.Nac	Sexo	Clasific.	Ecl.Civl	Salario	Fec.Ret	Netlab:	A M D	Lab.strova:	A M D	Lab.hueso:	A M D	Sem ISS	Albu.estr:	A M D	Fecha Nec	Con.	Hum.Ym
Regimen General de Pensiones																					
1	ABAD COCK	ALBERTO	3,319,838	29-May-38	Masc			1	13-Ene-63	0	5	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	ACEROS ARANGO	JOHN F.	30,379	29-Ene-55	Masc				13-Nov-76	0	10	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	ACEVEDO AROYAVE	SILVIO	8,234,478	08-Mar-49	Masc			2	25-Jul-72	1	5	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	ACEVEDO CARDONA	RAMON	4,350,874	07-Ene-57	Masc			600	21-Jul-92	4	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	ACEVEDO DE RUJE	ARASCLY	32,490,221	25-Ago-51	Fern			6	22-Dic-77	0	7	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	ACEVEDO ECHEBERRY	NAZARETH	48,256	13-Ene-45	Fern			1	19-Ago-63	0	1	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	ACEVEDO GARCIA	ROSA I.	220,200	19-Ene-37	Fern			1	30-Sep-59	0	9	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	ACEVEDO DEL MARÍA	DEL C.	32,041,436	21-Dic-46	Fern				05-Sep-73	1	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato					Código:	Apo.4.1.Fr.16
						Fecha:	22-03-2019
						Versión:	3
						Página:	5 de 7

- Se convirtieron cálculos (Bonos La Previsora – Antioquia) de formato pdf a texto (revisión y digitación de valores individuales) facilitando el manejo del documento

Calculo PDF

Orden	Cedula	Nombre	Sex	Fncce	\$SalFS	Tserv	Tsec	Tserot	FPen	PenRef	Bono95	Bono93
1	43.023.764	ABAD FACIOLINCE SOL BEATRIZ	1	9-1961	240,000	5.66	0.00	0.00	9-2018	193,000	16,575,568	11,892,274
2	42.675.872	ACEVEDO ACEVEDO MARTA CECILIA	1	1-1950	232,000	16.36	0.00	0.00	1-2006	212,000	30,901,403	22,170,459
3	43.086.206	ACEVEDO ADARVE DEISY STELLA	1	10-1965	415,000	0.82	0.00	0.00	10-2022	319,000	20,186,677	14,483,093
4	43.514.180	ACEVEDO GARCES SANDRA PATRICIA	1	9-1967	270,000	0.25	0.00	4.00	9-2024	343,000	10,729,114	7,697,689
5	39.271.425	ACEVEDO OLIVEROS MARILU	1	7-1969	264,000	0.04	0.00	0.00	7-2026	400,000	8,262,339	5,927,881
6	42.979.826	ACEVEDO RESTREPO AMPARO	1	12-1953	392,000	6.85	0.00	0.00	12-2008	296,000	42,976,925	30,834,139
7	43.074.875	ACEVEDO RIOS DORIS PATRICIA	1	1-1964	254,000	0.17	0.00	0.00	9-2021	350,000	12,166,766	8,729,144
8	39.325.331	ACEVEDO RODRIGUEZ OLGA CECILIA	1	2-1967	231,000	2.06	0.00	0.00	2-2024	375,000	6,876,680	7,087,538
9	39.299.926	ACEVEDO TORRES ALBA MARIA	1	1-1964	187,000	5.54	0.00	0.00	1-2021	609,000	10,767,191	7,725,007
10	21.945.231	ACHURY GOMEZ CARLOTA MARIA	1	12-1985	241,000	7.29	0.00	0.00	12-2022	192,000	11,570,920	8,301,649
11	43.722.288	ACOSTA ACOSTA PAULA CRISTINA	1	9-1969	406,000	0.59	0.00	0.00	9-2026	178,000	12,294,482	8,820,775
12	71.689.156	ACOSTA CARDONA DAVID	0	6-1967	376,000	0.17	0.00	0.00	6-2029	184,000	6,788,145	4,870,209
13	8.278.160	ACOSTA CORREA JORGE DIEGO	0	3-1947	811,000	7.75	2.00	0.00	3-2004	207,000	116,905,925	83,875,091
14	21.851.928	ACOSTA FLOREZ PIEDAD ELENA	1	11-1962	185,000	10.37	0.00	0.00	11-2019	197,000	11,704,395	8,397,411
15	43.016.778	ACOSTA FLOREZ SILVIA ISABEL	1	3-1960	267,000	14.43	0.00	0.00	3-2015	299,000	20,423,876	14,653,273
16	26.211.288	ACOSTA MORALES BELKYS DEL CARMEN	1	9-1961	250,000	4.58	0.00	0.00	9-2018	391,000	16,929,842	12,146,451
17	43.466.265	ACOSTA MUÑOZ MARTHA CECILIA	1	1-1965	246,000	4.79	0.00	0.00	1-2022	193,000	12,979,104	9,311,962
18	71.106.615	ACUÑA ROMERO LORENZO II	0	2-1963	479,000	2.32	0.00	0.00	2-2025	192,000	18,087,826	12,977,255
19	43.410.094	ADARVE CASTAÑEDA NORA ELENA	1	8-1961	243,000	10.32	0.00	0.00	8-2018	194,000	16,883,563	12,113,247
20	21.823.694	AGUDELO AGUDELO BLANCA OLGA	1	10-1957	185,000	6.25	0.00	0.00	10-2012	158,000	16,484,685	11,827,069
21	22.232.874	AGUDELO AGUDELO ROSA ADELA	1	6-1946	281,000	13.85	0.00	0.00	6-2001	300,000	43,775,526	31,407,102
22	71.605.616	AGUDELO ALZATE SERGIO ADRIAN	0	8-1961	396,000	4.24	0.00	0.00	8-2023	325,000	17,767,152	12,747,185
23	22.229.066	AGUDELO ARISTIZABAL MARGARITA MARIA	1	4-1961	277,000	6.75	0.00	0.00	4-2018	510,000	19,757,831	14,175,414
24	8.459.356	AGUDELO BEDOYA FLORENTINO	0	1-1960	249,000	9.77	0.00	0.00	1-2022	221,000	13,122,238	9,414,655
25	39.164.951	AGUDELO BEDOYA LUZ MARINA	1	5-1960	269,000	11.23	3.00	0.00	5-2015	287,000	20,355,904	14,604,506
26	22.227.490	AGUDELO BUSTAMANTE MARIA ARACELY	1	9-1957	262,000	13.88	0.00	0.00	9-2012	311,000	23,414,741	16,799,093
27	32.537.497	AGUDELO CADAVID RUTH MARINA	1	5-1955	666,000	9.80	0.00	0.00	5-2010	218,000	67,695,951	48,569,002
28	39.168.249	AGUDELO DUQUE DIANA RUTH	1	9-1964	206,000	0.26	0.00	0.00	9-2021	211,000	9,945,430	7,135,428
29	42.994.205	AGUDELO DURANGO FLOR MARIA	1	8-1960	370,000	3.64	0.00	0.00	8-2017	146,000	24,065,947	17,266,306
30	21.490.437	AGUDELO ECHEVERRI AMPARO ELENA	1	11-1959	238,000	7.63	0.00	0.00	11-2014	198,000	18,589,019	13,336,840
31	22.226.154	AGUDELO GARCIA FANNY DEL SOCORRO	1	6-1946	264,000	13.87	0.00	0.00	6-2001	400,000	41,169,848	29,537,637
32	32.534.643	AGUDELO GARCIA MARIA DEL CARMELO	1	6-1955	275,000	16.62	0.00	0.00	6-2010	207,000	27,920,454	20,031,753
33	43.524.456	AGUDELO GONZALEZ MARISOL	1	3-1968	427,000	1.03	0.00	0.00	3-2025	156,000	16,021,404	11,494,684
34	43.019.528	AGUDELO HENAO BEATRIZ DEL SOCORRO	1	9-1960	328,000	1.29	7.00	0.00	9-2017	224,000	24,288,120	17,425,706
35	71.603.279	AGUDELO JARAMILLO JOHN JAIRO	0	10-1960	463,000	1.49	0.00	0.00	10-2022	214,000	22,555,293	16,182,476
36	21.910.505	AGUDELO MARIA	1	9-1946	237,000	12.71	0.00	0.00	9-2001	182,000	36,544,364	26,219,046
37	70.630.302	AGUDELO METRIO OIDIAN HERNANDO	0	6-1958	235,000	2.66	0.00	0.00	6-2020	167,000	13,740,186	9,858,007
38	43.542.145	AGUDELO ORREGO MARTA DORIS	1	8-1969	370,000	0.02	0.00	0.00	8-2026	569,000	11,386,369	8,169,241
39	70.566.540	AGUDELO OSPINA JUAN FERNANDO	0	12-1965	375,000	0.14	0.00	0.00	12-2027	183,000	9,242,673	6,631,230
40	3.655.928	AGUDELO PARRA NEVARDO DE JESUS	0	3-1954	210,000	15.38	0.00	0.00	3-2009	187,000	24,653,550	17,687,886
Subtotal											909,509,426	652,534,813

Calculo texto – Excel

Orden	Cedula	Nombre	Sex	Fncase	\$SalFS	TServ	TSec	TSerOt	FPen	PenRef	Bono95	Bono93
1	43.023.764	ABAD FACIOLINCE SOL BEATRIZ	1	9-1961	240,000	5.66	0,00	0,00	9-2018	193,000	16.575.568	11.892.274
2	42.675.872	ACEVEDO ACEVEDO MARTA CECILIA	1	1-1950	232,000	16.36	0,00	0,00	1-2006	212,000	30.901.403	22.170.459
3	43.086.206	ACEVEDO ADARVE DEISY STELLA	1	10-1965	415,000	0.82	0,00	0,00	10-2022	319,000	20.186.677	14.483.093
4	43.514.180	ACEVEDO GARCES SANDRA PATRICIA	1	9-1967	270,000	0.25	0,00	4,00	9-2024	343,000	10.729.114	7.697.689
5	39.271.425	ACEVEDO OLIVEROS MARILU	1	7-1969	264,000	0.04	0,00	0,00	7-2026	400,000	8.262.339	5.927.881
6	42.979.826	ACEVEDO RESTREPO AMPARO	1	12-1953	392,000	6.85	0,00	0,00	12-2008	296,000	42.976.925	30.834.139
7	43.074.875	ACEVEDO RIOS DORIS PATRICIA	1	1-1964	254,000	0.17	0,00	0,00	9-2021	350,000	12.166.766	8.729.144
8	39.325.331	ACEVEDO RODRIGUEZ OLGA CECILIA	1	2-1967	231,000	2.06	0,00	0,00	2-2024	375,000	9.878.680	7.087.538
9	39.299.926	ACEVEDO TORRES ALBA MARIA	1	1-1964	187,000	5.54	0,00	0,00	1-2021	609,000	10.767.191	7.725.007
10	21.945.231	ACHURY GOMEZ CARLOTA MARIA	1	12-1985	241,000	7.29	0,00	0,00	12-2022	192,000	11.570.920	8.301.649
11	43.722.288	ACOSTA ACOSTA PAULA CRISTINA	1	9-1969	406,000	0.59	0,00	0,00	9-2026	178,000	12.294.482	8.820.775
12	71.689.156	ACOSTA CARDONA DAVID	0	6-1967	376,000	0.17	0,00	0,00	6-2029	184,000	6.788.145	4.870.209
13	8.278.160	ACOSTA CORREA JORGE DIEGO	0	3-1947	811,000	7.75	2,00	0,00	3-2004	207,000	116.905.925	83.875.091
14	21.851.928	ACOSTA FLOREZ PIEDAD ELENA	1	11-1962	185,000	10.37	0,00	0,00	11-2019	197,000	11.704.395	8.397.411
15	43.016.778	ACOSTA FLOREZ SILVIA ISABEL	1	3-1960	267,000	14.43	0,00	0,00	3-2015	299,000	20.423.876	14.653.273
16	26.211.288	ACOSTA MORALES BELKYS DEL CARMEN	1	9-1961	250,000	4.58	0,00	0,00	9-2018	391,000	16.929.842	12.146.451
17	43.466.265	ACOSTA MUÑOZ MARTHA CECILIA	1	1-1965	246,000	4.79	0,00	0,00	1-2022	193,000	12.979.104	9.311.962
18	71.106.615	ACUÑA ROMERO LORENZO II	0	2-1963	479,000	2.32	0,00	0,00	2-2025	192,000	18.087.826	12.977.255
19	43.410.094	ADARVE CASTAÑEDA NORA ELENA	1	8-1961	243,000	10.32	0,00	0,00	8-2018	194,000	16.883.563	12.113.247
20	21.823.694	AGUDELO AGUDELO BLANCA OLGA	1	10-1957	185,000	6.25	0,00	0,00	10-2012	158,000	16.484.685	11.827.069
21	22.232.874	AGUDELO AGUDELO ROSA ADELA	1	6-1946	281,000	13.85	0,00	0,00	6-2001	300,000	43.775.526	31.407.102
22	71.605.616	AGUDELO ALZATE SERGIO ADRIAN	0	8-1961	396,000	4.24	0,00	0,00	8-2023	325,000	17.767.152	12.747.185
23	22.229.066	AGUDELO ARISTIZABAL MARGARITA MARIA	1	4-1961	277,000	6.75	0,00	0,00	4-2018	510,000	19.757.831	14.175.414
24	8.459.356	AGUDELO BEDOYA FLORENTINO	0	1-1960	249,000	9.77	0,00	0,00	1-2022	221,000	13.122.238	9.414.655
25	39.164.951	AGUDELO BEDOYA LUZ MARINA	1	5-1960	269,000	11.23	3,00	0,00	5-2015	287,000	20.355.904	14.604.506
26	22.227.490	AGUDELO BUSTAMANTE MARIA ARACELY	1	9-1957	262,000	13.88	0,00	0,00	9-2012	311,000	23.414.741	16.799.093
27	32.537.497	AGUDELO CADAVID RUTH MARINA	1	5-1955	666,000	9.80	0,00	0,00	5-2010	218,000	67.695.951	48.569.002
28	39.168.249	AGUDELO DUQUE DIANA RUTH	1	9-1964	206,000	0.26	0,00	0,00	9-2021	211,000	9.945.430	7.135.428
29	42.994.205	AGUDELO DURANGO FLOR MARIA	1	8-1960	370,000	3.64	0,00	0,00	8-2017	146,000	24.065.947	17.266.306
30	21.490.437	AGUDELO ECHEVERRI AMPARO ELENA	1	11-1959	238,000	7.63	0,00	0,00	11-2014	198,000	18.589.019	13.336.840
31	22.226.154	AGUDELO GARCIA FANNY DEL SOCORRO	1	6-1946	264,000	13.87	0,00	0,00	6-2001	400,000	41.169.848	29.537.637
32	32.534.643	AGUDELO GARCIA MARIA DEL CARMELO	1	6-1955	275,000	16.62	0,00	0,00	6-2010	207,000	27.920.454	20.031.753
33	43.524.456	AGUDELO GONZALEZ MARISOL	1	3-1968	427,000	1.03	0,00	0,00	3-2025	156,000	16.021.404	11.494.684
34	43.019.528	AGUDELO HENAO BEATRIZ DEL SOCORRO	1	9-1960	328,000	1.29	7,00	0,00	9-2017	224,000	24.288.120	17.425.706
35	71.603.279	AGUDELO JARAMILLO JOHN JAIRO	0	10-1960	463,000	1.49	0,00	0,00	10-2022	214,000	22.555.293	16.182.476
36	21.910.505	AGUDELO MARIA	1	9-1946	237,000	12.71	0,00	0,00	9-2001	182,000	36.544.364	26.219.046
37	70.630.302	AGUDELO METRIO ODIAN HERNANDO	0	6-1958	235,000	2.66	0,00	0,00	6-2020	167,000	13.740.186	9.858.007
38	43.542.145	AGUDELO ORREGO MARTA DORIS	1	8-1969	370,000	0.02	0,00	0,00	8-2026	569,000	11.386.369	8.169.241
39	70.566.540	AGUDELO OSPINA JUAN FERNANDO	0	12-1965	375,000	0.14	0,00	0,00	12-2027	183,000	9.242.673	6.631.230
40	3.655.928	AGUDELO PARRA NEVARDO DE JESUS	0	3-1954	210,000	15.38	0,00	0,00	3-2009	187,000	24.653.550	17.687.886
											909.509.426	652.534.814

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 7

Avance: - Se creó una base de datos con los cálculos que se digitalizaron, sobre la que se realizan consultas y de esta manera se garantiza la conservación en buen estado del físico - Se están conservando en la carpeta compartida/servidor las carpetas en formato pdf solicitadas al archivo central y centralizado
8. Ingresar la gestión adelantada con cada entidad, tanto a nivel de soporte y de asesoría en el sistema de seguimiento de las entidades territoriales. Avance: se facilita el acceso a los expedientes correspondientes al pasivo sector salud que se encuentran en el archivo de gestión y archivo central, a razón de la situación de emergencia se digitalizan y cargan en la carpeta compartida/servidor en la ruta "Z:\ARCHIVO DIGITAL SIDISIS"
9. Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato. Avance: - Con el control de correspondencia se está realizando el control digital respetando el ciclo vital del documento garantizando su conservación y consulta - Se está capturando la información pertinente en una base de datos - Se están generando informes de seguimiento a estas solicitudes - Se presta apoyo y realiza seguimiento a los expedientes GEA y su correcta vinculación de documentos - Conversión de cálculos bonos La Previsora a texto - Uso de aplicativo FineReader para convertir imagen a texto - Corrección de datos y valores que arrojan error / transcripción de datos no capturado por el aplicativo - Organización del archivo Excel como resultado - Se realiza la búsqueda en SIDISIS de diferentes soportes (formulario de retirados años 1996-1997) - Se filtra en la base de sisidis la información a buscar - Se revisan uno por uno los documentos digitalizados en sidisis - Se convierten a pdf los documentos que contienen la información necesitada - Se copilan en un solo archivo las hojas que componen un mismo formulario (en caso de estar individuales) - Se realiza el cruce de datos de las bases de cuotas partes del Hospital Mental de Bello - Se usan fórmulas de Excel para cambiar los formatos de texto y fecha - Se verifican que los datos coincidan y sean iguales en ambas bases - Se consolida en una sola base el resultado - Se cruzan los datos de calculo del valle y matriz de traslado bonos jubilados - Se esta revisando la base de matriz de traslado de bonos e ingresando el dato de nombre de hospital que se encuentra en la resolución de cada persona respectivamente - Se cruza con el cálculo del valle verificando que el estado e institución de afiliación coincida - Sobre los préstamos de carpetas tanto a archivo central como centralizado se realizan los respectivos seguimientos y devoluciones Con los procesos que se están realizando se está respetando el orden natural y ciclo vital de los documentos y se adaptan las políticas del ministerio utilizando la TRD para la organización de documentos que se envían al archivo central
10. Atender los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, a través de los informativos o cualquier otro medio que sea implementado, garantizando la normalización de procesos a nivel nacional. Avance: Se mantiene el seguimiento a la correspondencia digital y física

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 7

• Se realiza seguimiento a los expedientes GEA • Se realiza seguimiento a los expedientes que se encuentran en préstamo
11. Rendir informe mensual en el cual se presente al Supervisor las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato. Avance: se presenta el respectivo informe con las actividades realizadas en lo transcurrido del mes correspondientes a las obligaciones descritas en el contrato
12. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades. Avance: se presenta en el mes indicado el informe final con descripción y análisis de cada actividad realizada
13. Las demás que sean propias de la ejecución del objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor del contrato.

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR